



Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

**TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS 2 PLAZAS DE OFICIAL DE
POLICIA LOCAL POR MOVILIDAD SIN ASCENSO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS
ROZAS DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 27 de septiembre de 2019, para juzgar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 2 de agosto de 2019, BOCM núm. 235, de 3 de octubre de 2019, para la provisión de 2 plazas turno de movilidad sin ascenso del Cuerpo de Policía Local de Las Rozas de Madrid, en su sesión celebrada el día 3 de febrero de 2020 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aprobados de la FASE DE CONCURSO por orden de puntuación, según las relaciones nominales que se incorporan como Anexo al presente Anuncio. El presente anuncio se hará público en la Web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>)

SEGUNDO.- Contra el presente acuerdo, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, a fin de presentar posibles alegaciones a la relación provisional de puntuaciones otorgadas, finalizando el mismo el **día 19 de febrero del 2020**.

En Las Rozas de Madrid, a 04 de Febrero de 2020

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: JUAN CARLOS ARRANZ FERNANDEZ